



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. LUBAR ANDRÉS CHAPARRO CABRA
Subsecretario de Gestión Institucional

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de seguimiento Planes de mejoramiento institucionales

Respetado Doctor,

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002, le corresponde a la Oficina de Control realizar seguimiento y cierre de las acciones de los hallazgos registrados y vigentes en los aplicativos (SIG y MIMEC) de gestión de planes de mejoramiento.

Se presenta a continuación el seguimiento con corte al 19 de marzo de 2019, con el fin de que se revisen las observaciones realizadas y de ser el caso se tomen las acciones correspondientes. la matriz de seguimiento será dispuesta en página web de la entidad para su verificación.

Cordialmente,


LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

c.c. Juan Sebastián Castro Guona – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Olga Milena Corzo E.
Revisó y Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161513

Fecha: 22-03-2019



Informes acciones de mejora registradas en aplicativo de gestión de planes de mejora (Aplicativo SIG)

No. Plan de Mejoramiento	Proceso:	Líder del Proceso:	Estado actual	Estación	Hallazgo	Seguimiento Oficina de Control Interno	% de avance
814	Planeación Estratégica	Jefe OAP	ABIERTA	Ejecución	<p>HALLAZGO Radicado 20163710369333 11-07-2016: No se evidenciaron controles y planes de mejoramiento establecidos para el 100% de los riesgos asociados a la Gestión de Proyectos (2 en total), los cuales se encuentran calificados como "INACEPTABLE", de acuerdo con la matriz publicada el 21 de diciembre de 2015 del proceso "Planeación y Gerencia Estratégica".</p> <p>RECOMENDACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer e implementar los controles asociados a los riesgos identificados de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Gestión de Riesgos de la Entidad. 2. Analizar por parte de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información la inclusión de los demás riesgos asociados a la Gerencia de los Proyectos de Inversión. 3. Actualizar la matriz de riesgos del proceso "Planeación y Gerencia Estratégica". 	Este plan de mejoramiento tiene 23 hallazgos los cuales aparecen todos con seguimiento y cumplimiento del 100% de las acciones por lo que se solicita verificar por qué no se ha reportado a la OCI para verificación y cierre del mismo	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161513

Fecha: 22-03-2019



Informes acciones de mejora registradas en aplicativo de gestión de planes de mejora (Aplicativo Mi Mejora Continua MIMEC)

No. Plan	Proceso	Líder del Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento Oficina de Control Interno	% de avance
36	Servicio a la Ciudadanía	Subsecretario (a) de Gestión Institucional	Abierta con seguimiento	Ejecución	1/01/2018	31/12/2018	Se evidenció que durante el periodo de análisis, el reporte preventivo generado por el proceso de Servicio a la Ciudadanía, recibió un total de 25.089 PQR's en la Entidad, y a la fecha se existen 15.467 solicitudes sin su debida respuesta, lo que evidencia la materialización del riesgo establecido en la matriz SAC-MR versión 01 del 29/12/2017, por lo cual se recomienda realizar revisión de identificación, valoración y controles, pues se reporta como un riesgo controlado cuando este, de acuerdo al presente informe se materializa de manera recurrente en las distintas localidades y nivel central.	Se observa incumplimiento: Si bien las acciones del plan reportan seguimiento y avance, al corte de marzo no se ha realizado el reporte a la Oficina de Control Interno para su verificación. Se requiere reporte inmediato de este plan ya que en nuevo seguimiento se ha evidenciado que los hallazgos se mantienen y debe realizarse el análisis y formulación de nuevo plan de mejora.	100%
36	Servicio a la Ciudadanía	Subsecretario (a) de Gestión Institucional	Abierta con seguimiento	Ejecución	1/09/2018	31/12/2018	Teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre las herramientas usadas para el registro, control y seguimiento de la atención de requerimientos (Reporte preventivo Google drive y Gestor documental ORFEO), las cuales arrojan debilidades en el registro y trazabilidad de la información, lo que se traduce en un incumplimiento del procedimiento SAC-P001 versión 2, "incorporación al aplicativo de Gestión Documental y articulación automática al SDQS y la política de operación 3" ...	Se observa incumplimiento: Si bien las acciones del plan reportan seguimiento y avance, al corte de marzo no se ha realizado el reporte a la Oficina de Control Interno para su verificación. Se requiere reporte inmediato de este plan ya que en nuevo seguimiento se ha evidenciado que los hallazgos se mantienen y debe realizarse el análisis y	80%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161513

Fecha: 22-03-2019



No. Plan	Proceso	Líder del Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento Oficina de Control Interno	% de avance
								formulación de nuevo plan de mejora.	
36	Servicio a la Ciudadanía	Subsecretario (a) de Gestión Institucional	Abierta con seguimiento	Ejecución	1/08/2018	31/12/2018	Se evidencian radicados en ORFEO que no se registran en el SDQS ni en el reporte preventivo (por ejemplo radicados 20185110061472, 20185210003792, 20185210008982, 20185710061942, 20185710089302) en base de datos se encuentran un total de 1341 radicados sin registro SDQS, lo que evidencia incumplimiento del procedimiento "Trámite a los requerimientos presentados por la ciudadanía" SAC-P001...	Se observa incumplimiento: Si bien las acciones del plan reportan seguimiento y avance, al corte de marzo no se ha realizado el reporte a la Oficina de Control Interno para su verificación. Se requiere reporte inmediato de este plan ya que en nuevo seguimiento se ha evidenciado que los hallazgos se mantienen y debe realizarse el análisis y formulación de nuevo plan de mejora.	95%
41	Gestión Corporativa Institucional	Subsecretario (a) de Gestión Institucional	Abierta con seguimiento	Ejecución	1/02/2019	15/02/2019	Directiva 003-2013: Se evidencia que dentro de los vehículos de la SOG, hay uno de tipo buseta con placa OBI 134, el cual fue prestado en el año 2016 a la Alcaldía de San Cristóbal, mediante acta de compromiso firmada por el señor José Fernando Flórez Sánchez (Director Admón. encargado) y el señor alcalde de San Cristóbal (José Ignacio Gutiérrez Bolívar), con fecha de devolución a los tres días siguientes a la solicitud efectuada por la Dirección, a la fecha no se observa ningún documento de devolución, ni tampoco seguimiento alguno realizado por la Secretaría de Gobierno.	Se evidencia seguimiento de las acciones asociadas al plan, las cuales reportan evidencias y cumplimiento del 100%, sin embargo no han sido validadas por el líder del proceso para su traslado a la Oficina de Control Interno. Se recomienda realizar la acción de verificación y envío a la Oficina de Control Interno para su validación y cierre.	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161513

Fecha: 22-03-2019



No. Plan	Proceso	Líder del Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento Oficina de Control Interno	% de avance
41	Gestión Corporativa Institucional	Subsecretario (a) de Gestión Institucional	Abierta con seguimiento	Ejecución	1/02/2019	8/03/2019	Directiva 003-2013: Se evidencia que dentro de los vehículos de la SDG, hay uno de tipo buseta con placa OBI 134, el cual fue prestado en el año 2016 a la Alcaldía de San Cristóbal, mediante acta de compromiso firmada por el señor José Fernando Flórez Sánchez (Director Admón. encargado) y el señor alcalde de San Cristóbal (José Ignacio Gutiérrez Bolívar), con fecha de devolución a los tres días siguientes a la solicitud efectuada por la Dirección, a la fecha no se observa ningún documento de devolución, ni tampoco seguimiento alguno realizado por la Secretaría de Gobierno.	Se evidencia seguimiento de las acciones asociadas al plan, las cuales reportan evidencias y cumplimiento del 100%, sin embargo no han sido validadas por el líder del proceso para su traslado a la Oficina de Control Interno. Se recomienda realizar la acción de verificación y envío a la Oficina de Control Interno para su validación y cierre.	100%
45	Planeación Institucional	Jefe Oficina de Planeación	Abierta	Revisión del líder	1/03/2019	30/06/2019	AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: No fueron identificados los riesgos específicos relacionados con el sistema de gestión ambiental que puedan llegar a afectar el cumplimiento de los lineamientos establecidos institucionalmente a nivel del sistema, esto en coherencia al análisis de contexto interno y externo, así como las partes interesadas, incumpliendo de esta manera lo definido en el numeral 6.1.1 de la NTC-ISO 14001/2015	Se observa incumplimiento: Las acciones asociadas al plan se encuentran formuladas en revisión del líder del proceso, se recomienda realizar dicha revisión y validación para iniciar la ejecución de las acciones propuestas.	0%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161513

Fecha: 22-03-2019



No. Plan	Proceso	Líder del Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento Oficina de Control Interno	% de avance
45	Planeación Institucional	Jefe Oficina de Planeación	Abierta	Revisión del líder	1/06/2019	31/08/2019	<p>AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: Se evidencia que en la Revisión por la Dirección del 9 de octubre de 2018 para el sistema de gestión ambiental, no fueron tenidos en cuenta los elementos de entrada relacionados con:</p> <p>a. Cuestiones internas y externas. b. Desempeño de las necesidades expectativas de las partes interesadas c. Desempeño de los riesgos propios del SGA d. Conclusión de conveniencia, adecuación y eficacia del SGA</p> <p>Lo anterior incumpliendo con el numeral 9.3. de la NTC - ISO 14001/2015</p>	<p>Se observa incumplimiento: Las acciones asociadas al plan se encuentran formuladas en revisión del líder del proceso, se recomienda realizar dicha revisión y validación para iniciar la ejecución de las acciones propuestas.</p>	0%
45	Planeación Institucional	Jefe Oficina de Planeación	Abierta	Revisión del líder	1/06/2019	31/12/2019	<p>AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: Se evidencia que en la Revisión por la Dirección del 9 de octubre de 2018 para el sistema de gestión ambiental, no fueron tenidos en cuenta los elementos de entrada relacionados con:</p> <p>a. Cuestiones internas y externas. b. Desempeño de las necesidades expectativas de las partes interesadas c. Desempeño de los riesgos propios del SGA d. Conclusión de conveniencia, adecuación y eficacia del SGA</p> <p>Lo anterior incumpliendo con el numeral 9.3. de la NTC - ISO 14001/2015</p>	<p>Se observa incumplimiento: Las acciones asociadas al plan se encuentran formuladas en revisión del líder del proceso, se recomienda realizar dicha revisión y validación para iniciar la ejecución de las acciones propuestas.</p>	0%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161513

Fecha: 22-03-2019



No. Plan	Proceso	Líder del Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento Oficina de Control Interno	% de avance
46	Gestión Corporativa Institucional	Subsecretario (a) de Gestión Institucional	Abierta	Revisión del líder	1/03/2019	30/11/2019	AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: Se evidencia que no se cumple con las disposiciones en materia de transporte de residuos peligrosos, dado que el 14 de noviembre de 2018 fueron transportadas en un vehículo de la entidad toners, bombillas, pilas y medicamentos, sin que cumplieran con: 1. Asignación de EPP para el personal transportador propio de la actividad de transporte de residuos peligrosos 2. Rótulos en las paredes externas para advertir que las mercancías transportadas eran peligrosas	Se observa incumplimiento: Las acciones asociadas al plan se encuentran formuladas en revisión del líder del proceso, se recomienda realizar dicha revisión y validación para iniciar la ejecución de las acciones propuestas.	0%

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Olga Milena Corzo E.
Revisó y Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F032
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS